¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 1845. No. 6,594.

EL EDITOR.

Negocios del Brasil—Enérgico y valeroso pronunciamento Americano de la nacion Brasilera y de su patriótica é ilustrada prensa contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

Conclusion—El ilustrado editor del *Grito del Amazonas* ya habia anticipado, en su número del 26 de Julio último, á vista de las violentas é inicuas exigencias intimadas al Gobierno Argentino por los Ministros Ouseley y Deffaudis, el desenlace que estos han dado á su mision con inaudita perfidia y escándalo—En el citado número se lee el siguiente enérgico artículo:

»*El Rio de la Plata.* Ahora, pues, el Gabinete, el melindroso y sapientisimo Gabinete de 2 de Febrero, hallándose en plena paz con la República Argentina; habiendo proclamado la neutralidad de la nacion Brasilera en la cuestion bélica entre aquella Confederacion y Montevideo, tuvo la incalificable doblez de convidar á las dos naciones mas poderosas de la vieja Europa á entrar con el Brasil en una triple liga armada para terminar la guerra en las aguas del Plata, y pasó por el ludibrio de ser repelida por esas dos Potencias que, riéndose tal vez de nuestra diminuta fuerza maritima, *no nos han querido acordar el honor de entrar en el Rio de la Plata en alguna representacion de la tragedia de Navarino;* y que tomando sobre sí el negocio de la intervencion, enviaron Ministros para ese fin al Gobernador Rosas.

»Quedaron nuestros Estadistas pigmeos, haciendo el papel ridículo de repudiados forzados á asistir á las fiestas nupciales de la pretendida novia! Y este gigante, llamado el Brasil, el único Imperio de América, la segunda potencia del Nuevo Mundo, fecunda en célebres recuerdos históricos, tendrá que presenciar pasivo con los brazos cruzados, la humillacion de una parte del suelo sagrado de América! preludio tal vez de nuestro ludibrio!

»Segun las últimas noticias venidas del Rio de la Plata consta que Rosas estaba dispuesto á no entablar negociaciones de paz, sin que primero la Francia y la Inglaterra reconociesen el derecho que tiene la Confederacion Argentina de bloquear rigorosamente á Montevideo, reconociéndose primero que todo ese bloqueo. Los mediadores rehusaron reconocer el bloqueo, y presentaron su *ultimatum*, exigiendo que las fuerzas Argentinas evacuasen el Estado Oriental, y que se mandase retirar la Escuadrilla que está en frente de Montevideo para tratarse de la paz. En fin, es general la opinion de que Rosas no cederia, y que entonces la Inglaterra y la Francia tendrán que recurrir á la fuerza para conseguir su fin.

»Esta ultima opinion del corresponsal del *Jornal do Comercio* que nos dá estas noticias, está de acuerdo con la nuestra sobre semejante negocio. Ciertamente la Inglaterra y la Francia no retrocederán ante la reusacion de Rosas; asi como creemos con firme fé que Rosas no trepidará delante de las amenazas de estas dos naciones. En la pasada lucha con la Francia ya dió él pruebas inequívocas de su resignacion y valor. Por consiguiente, bien pronto tendremos quizás que oir resonar en el Plata el cañon de Navarino, Beyrouth, San Juan de Acre, y de Canton! Sí, nuestros marinos tendrán que ser testigos pacíficos de la insolencia Británica, vomitada por las bocas de centenares de bombardas contra una fuerza naval Americana; y en ese espectáculo se acostumbraran á ver una bandera de América prostrada ante las bandaras de la Vieja Europa: y los valles del Nuevo Mundo resonarán con el estruendo de la artilleria Europea de que sus valientes soldados supieron burlarse en los dias brillantes de la emancipacion Americana! Dentro de un credo desaparecerá de la superficie de los mares esa escuadrilla Argentina que hoy bloquea á Montevideo; y esta derrota practicada por Escuadras de las dos primeras naciones marítimas del Viejo Continente será una leccion mas dada á los pueblos de la América Meridional para convencerlos de que si las revoluciones no los hubiesen dilacerado, si hubiesen tenido mas juicio desde que se emanciparon, no verian en medio del siglo 19 cañoneada impunemente una fuerza naval Americana por esas del Continente á cuyos bravos batieron los Americanos del Norte y del Sud en los dias gloriosos de la independencia! Finalmente, terminando por ahora nuestro discurso sobre semejante asunto haremos una súplica al Señor Hollanda......Nuestro pedido es que S. E. expida sus órdenes á fin de que esos buques de guerra Brasileros que ahora conservamos en las aguas del Plata, tres dias antes de comenzar la destruccion de la fuerza naval Argentina surta en frente de Montevideo, efectuada por la Escuadra Anglo-Francesa, se retiren á lo largo; que pierdan de vista el mar del combate! para que los 1,600 marinos nacionales que los guarnecen, viendo la pronta aniquilacion de una flotilla Americana, á los tiros de Escuadras Europeas, no se formen idea de que en una lucha entre armadas del Viejo y del Nuevo Mundo, la pérdida de estas será inevitable......sí, para que no pierdan la fuerza moral y no decline en ellos ese ardor navimarcial innato en los marinos de la tierra llamada de Vespucio!» (Del *Brado do Amazonas* de Rio Janeyro, fecho 26 de Julio último)—

El ilustrado editor del *O Brasil* hace las siguientes observaciones: »Los Franceses é Ingleses residentes de Buenos Aires se reunieron para acordar las medidas que debian adoptar en las nuevas complicaciones de la República [illegible] sus naciones, y convinieron: 1.° Que no habia motivo para retirarse de sus casas: 2.° Que se dirigiesen á sus Ministros, representándoles la inconveniencia de la intervencion armada. La primera parte de esa deliberacion es una completa respuesta á cuanto se ha dicho de Montevideo sobre las agitaciones populares, fermentaciones de mashorqueros, asesinatos de Ingleses &a

»Apesar de la deslealtad con que acostumbran proceder esas dos naciones, con que debian contar ellos, y calcular su resentimiento, los residentes Ingleses y Franceses no se hallan en peligro en Buenos Aires. Consta que durante la representacion ya se le habian dado muchas y muchas firmas, y que aun se procuraba mayor número. Cual será el efecto de esas representaciones, cuando por órden de los Ministros de la Francia y de la Inglaterra, la mayor perfidia acaba de desdorar á esas dos naciones en las aguas del Plata? La mayor perfidia, sí, pues no sabemos que otra calificacion merezca, ese atentado por el cual, en plena paz, mandaron apresar la Escuadrilla Argentina. Sabemos que la Inglaterra acostumbra y está avezada á tales procedimientos; no es la primera vez que ha abusado con tanto escándalo de su fuerza, y la Francia es óptima discípula de tan buena maestra. Pero, en fin, despues de esos actos de violencia y de atrocidad, ¿qué efecto producirá esa representacion de los residentes Franceses é Ingleses sino mostrar que en las miras de conquistar preponderancia efectiva, tan poco respetan esas naciones los intereses de una gran parte de sus súbditos como los de la justicia y la razon! Entre tanto siempre es bueno que notemos la contradiccion fragrante que hay entre ese procedimiento de los residentes de las naciones que acaban de romper en guerra contra Buenos Aires, y la idea comunmente adoptada, gracias á la imprenta de Montevideo, que hace de Rosas una especie de Robespierre que, para dar energia á su partido, entrega á los furores populares victimas que devoren en sus agitaciones.» (Del *O Brasil* del 26 de Agosto último.)

Las absurdas imposturas fabricadas por los diarios de los salvages unitarios combinados con los Anglo-Franceses á que alude el editor del *O Brasil* son tanto mas repugnantes cuanto que, sobre estar desmentidos por la notoriedad de los hechos, y refutados en los periódicos Orientales, Argentinos y Brasileros, tienen contra ellas el testimonio de los residentes Ingleses y Franceses cuyas representaciones se han publicado en el *Archivo Americano* de Buenos Aires, en *el Defensor de la Independencia Americana* del Estado Oriental, y en nuestro diario—Bien indica el ilustrado editor del *O Brasil* que el móvil de aquellas atroces imposturas es la necesidad de inventar pretextos para una intervencion Anglo-Francesa, pérfida y sangrienta, y de atacar á los Generales Rosas y Oribe que defienden noblemente á su patria, y un principio é interés Americano—

En el *Centinela de la Monarquia* del 27 de Agosto último se lee el siguiente interesante artículo: »*Los dos insaciables intrigantes Ingles y Frances—Frances é Ingles*—Sr. Editor: publicó el *Jornal do Commercio*, en su número de 21 de este mes, varios documentos relativos á los últimos sucesos del Rio de la Plata (eterno monumento levantado á la perfidia y ambicion de la Inglaterra y de la Francia) acerca de los cuales haré algunas ligeras observaciones para que se convenza mas la nacion Brasilera de cuan necesario es precaverse y estar alerta contra la desenfrenada codicia del Gobierno Ingles, y la audaz petulancia del Gobierno Frances.

»Repárese como en esos documentos se observa la amistad, como se respeta la justicia de parte de la Inglaterra y de la Francia, como retribuyen tantas franquicias y regalias de que gozan los súbditos de esas naciones en las Repúblicas del Plata, que en ellas disfrutan de una posicion mas ventajosa que los propios nacionales; repárese en todo esto, y se tendrá una idea de lo que son en su política { la Inglaterra y la Francia / la Francia y la Inglaterra. }

»Por sus actos anteriores reconocieron estas dos naciones á la República Argentina como beligerante y con derecho para hacer la guerra al Gobierno intruso de Montevideo; y cuando la República Argentina estaba para alcanzar el objeto de la contienda *intervienen con fuerza armada* { la Inglaterra y la Francia / la Francia y la Inglaterra, } faltando de este modo á todas las protestas de mantener estricta neutralidad en las cuestiones entre aquella y el Estado Oriental.

»En su manifiesto, ó pastoral, si tal nombre debe tener, ese artefacto de la mas singular y rematada extravagancia { Mr. Ouseley y M. Deffaudis / M. Deffaudis y Mr. Ouseley } llaman Gobierno á la autoridad que únicamente existe dentro de los muros de Montevideo y al mismo tiempo desconocen la de Oribe, sin embargo que está reconocida en todo el país, á quien todo el país, con la única excepcion de la plaza de Montevideo, presta legítima y espontanea obediencia.

»Entretanto { Mr. Ouseley y M. Deffaudis / M. Deffaudis y Mr. Ouseley } son los *propugnadores* de la soberanía ó independencia de la República del Uruguay!......

»Exigieron suspension de hostilidades de parte del Gobierno Argentino y de las fuerzas legales del Estado Oriental, cuando su enemigo comun estaba en los parasismos de su derrota; dándole así tiempo de rehacerse y cobrar ánimo.

»Dicen que Rosas ataca la independencia de la República Uruguayana porque de manos dadas con cierto número de Orientales trata de imponer una mudanza de Gobierno en el país; y con todo son ellos mismos los que, al frente de un reducido número de Orientales, y de millares de Europeos, quieren que se proceda á una nueva eleccion de Presidente de la República!!......

»Pregonan que el objeto de su mision es la independencia perfecta y absoluta de la República Oriental del Uruguay; y ofenden esa independencia con las atrocidades de los Gefes de sus estaciones navales, y pretenden establecer el principio fatal de que un extrangero cualquiera, en el libre y reconocido goce de esta su calidad, puede tomar parte en las disensiones domésticas de otro país.

»Aun pretenden hacer creer que no quieren reservar de ninguna manera la mas mínima parte de esa influencia dominadora ó ilegítima que combaten y combatirán siempre de parte del Gobierno de Buenos Ayres; y entretanto intervienen y sostienen en el poder al partido á quien favorecen!......

»Protestan que la única especie de influencia que desean ejercer en la República Oriental es una influencia de paz y de *conciliacion;* y atacan con alevosía á uno de los partidos, prestan armas al vencido, lo apoyan, y fomentan la guerra civil!!......

»Y, aconsejando la paz y la union á los Orientales, al mismo tiempo que prolongan la guerra por medios tan desusados como infames, concluyen aquel vergonzoso documento para desdoro y vilipendio { de la Inglaterra y de la Francia / de la Francia y de la Inglaterra } solicitando el concurso sincero sin reserva del Gobierno de Montevideo para llenar la obra santa de reconciliacion—

»Por el aviso datado á 1.° de Agosto se vé que en virtud de la reusacion de Oribe á la intimacion de los Almirantes Ingles y Frances, para suspender las hostilidades, se establecia un bloqueo absoluto de todos los puertos de la República Oriental *el cual tenia efecto desde aquella fecha en el puerto* del Buseo, dando el plazo de 12 dias para la salida de las embarcaciones neutras que allí estaban—Y establecen ese bloqueo *desde aquel mismo dia* esas mismas naciones { la Inglaterra y la Francia / la Francia y la Inglaterra } que exigian plazos dilatados para cualquiera medida de esa naturaleza que queria tomar el Gobierno de Buenos Aires, fundándose en los perjuicios que se ocasionarian á los buques que viniesen de alta mar—

»La escuadra Argentina fué apresada por las escuadras combinadas { de la Inglaterra y de la Francia / de la Francia y de la Inglaterra } cuando aun no habia expirado el plazo concedido al Gobierno de Buenos Aires para contestar al ultimatum { de Mr. Ouseley y de M. Deffaudis / de M. Deffaudis y de Mr. Ouseley. }

»Es notable tambien el lenguage de los diarios de Montevideo respecto á Brown y Toll: no hace mucho que el primero era un loco, un pirata; el segundo un malvado; y ahora son ambos unos *estimables caballeros!*—Los prisioneros ayer eran degollados, maltratados, infamados; hoy el Teniente Sosa que contaba 17 meses de permanencia en la Escuadra Argentina habla con elogio y gratitud, del modo con que en todo ese tiempo, fué tratado por el Almirante Brown y tambien por Toll!!......

»Una tal acumulacion de hechos contra los usos internacionales, contra la justicia, y hasta contra los principios de humanidad, deben fijar la atencion de los Americanos y convencerlos de que para los Gobiernos { de la Inglaterra y de la Francia / de la Francia y de la Inglaterra } no hay otro derecho mas que su voluntad, ni otra justicia mas que su conveniencia—Oh! qué grande es la decantada civilizacion de los dos famosos intrigantes Europeos { Mr. Ouseley y M. Deffaudis / M. Deffauidis y Mr. Ouseley } Los pueblos de la América *inculta* ¿encontraria igual perfidia en sus relaciones [illegible] tienen con todo mas moralidad, espíritu mas justo.

»¿Y qué piensan?......que los pueblos de América desde el mas lejano lugar de esta tierra querida hasta el jóven, poderoso y traicionado Brasil, han de subscribir á la opresion, á la pirateria Europea, contra una nacion Americana!... Estupída decepcion es esa!... El grito de resistencia resonará de corazon en corazon, y el eco inmenso de la cólera universal ha de aturdir en breve los ahullidos desesperados de los canes de presas. Desengañense, Sres.; en América son raros los Riveras; y { la Inglaterra y la Francia / la Francia y la Inglaterra } que ya á su vez tuvieron que retroceder, han de conocer ahora juntas de nuevo que los Americanos del Sud en nada desmerecen de los heróicos é invencibles Norte-Americanos, cuando son conculcadas su soberania ó independencia. Entonces como hoy, hallareis a su frente el mismo hombre; con la única diferencia de que entonces solo teniais contra vosotros á la Confederacion Argentina, y hoy á la América entera!

» { La Inglaterra y la Francia / La Francia y la Inglaterra } las dos naciones del mundo que mas han levantado la voz contra el régimen colonial, intentan en su política falaz y opresora sugetar á su yugo á las mismas naciones de América, cuya independencia reconocieron despues de separadas de las respectivas metrópolis. Creen esos pueblos decrépitos que, sin oprimir no pueden prolongar su existencia; contra todos los principios de justicia y contra toda razon pretenden navegar libremente los rios interiores de la República Argentina, amenazando asi la existencia política, no solo de esta, sino tambien la de la República Oriental, y la del Imperio del Brasil, cuyas rentas ademas de eso perjudicarian con su acostumbrado y proverbial contrabando.

»Y qué precedente fatal no se estableceria!......¿Podria por ventura entonces privar el Brasil la navegacion del Amazonas, ni la del Rio Grande del Sud que engruesa con sus aguas el Yaguaron, límite del Estado Oriental del Uruguay? ¿Podria evitárseles la del Bermejo, y que, usando del embuste que usaron en Mosquitos, colonizasen las extensas campiñas entre el Brasil, Bolivia, la República Argentina y el Paraguay, y dominasen las aguas de los dos colosos de la América Meridional, el Plata y el Amazonas?......Naciones del Nuevo Mundo, despertad de vuestro letargo, y alerta contra la audaz perfidia y desmedida ambicion { de la Inglaterra y la Francia / de la Francia y la Inglaterra }

»Rio Janeyro, 26 de Agosto de 1845——*Un Americano.*»

(Del »*Centinela de la Monarquia*» de Rio Janeyro, fecha 27 de Agosto último.)

Las últimas violencias y perfidias cometidas por los Ministros Ouseley y Deffaudis, abusando de las fuerzas navales de Inglaterra y de Francia, en la Colonia y Martin Garcia, que han conquistado por medios indecorosos y crueles, y con desdoro para los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, si no los castigasen pronta y severamente para satisfaccion del Mundo civilizado y de la humanidad, advertirán á la heróica nacion Brasilera que la conquista Anglo-Francesa golpea ya á la puerta del territorio y rios del Imperio; y esperamos que se desenvuelvan rápida y gloriosamente grandes sucesos—

El pronunciamiento de la prensa coincide con el de la Tribuna Brasilera de que instruimos separadamente en otros artículos; y el Ministerio y el Consejo Imperial, á las ultimas fechas, tenian en consideracion la adopcion de medidas á la altura de esta gran crisis Americana—Dios ilumine sus deliberaciones; y correspondan ellas á la justicia, al honor, al voto del Brasil y de la América!—

Camára de Diputados del Brasil—Pronunciamiento contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—Discursos de los Señores Limpo de Abreu, Ferraz y Rodriguez de los Santos; y observaciones—

En las sesiones últimas de la Cámara de Diputados del Brasil ha predominado una decidida y vigorosa repulsa de la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—Este sentimiento de los Diputados es el del Brasil con unanimidad que honra altamente á los Brasileros—

En la sesion del 21 de Agosto último el Sr. Diputado Rodriguez de los Santos se ocupó extensamente de probar la inconveniencia del Tratado que el Gobierno Imperial propuso y ratificó en Marzo de 1843, y expresó conceptos importantes en oposicion á la intervencion Anglo-Francesa: "*El Sr. R. de los Santos:* »Sr. Presidente: no se puede negar que las cuestiones del Rio de la Plata tienen una afinidad visible y notoria con los intereses Americanos, y que ademas de esto tienen una ligazon íntima con los intereses del Brasil—Nadie ignora que los intereses Americanos son diversos en muchos casos de los intereses Europeos, y que la política Europea y Americana deben variar consiguientemente en muchos puntos. La política Europea aun participa de la influencia de las antiguas tradiciones: la Europa con toda su riqueza y civilizacion aun no puede destruir una serie de abusos que la antigüedad ha hecho poderosos y respetables; los hechos aun en muchos lugares sostituyen al derecho; necesidades indeclinables, hijas de sus circunstancias imperiosas, y creadas por las exigencias de la posicion especial de algunas naciones, presiden á sus deliberaciones: su política interna y externa no puede dejar de revelar la influencia de esos hechos y necesidades, y por lo tanto los dictámenes del derecho absoluto no pueden prevalecer completamente—La América, los sabeis, señores, cuya historia data de pocos siglos, libre de tradiciones que pudiesen entorpecer su marcha por el camino de los perfeccionamientos sociales, señalados por los publicistas de la Europa, y saludados por las generosas aspiraciones de los filósofos, ha pecado por el extremo opuesto; dominada por el júvenil deseo de ver realizadas las mas abstractas concepciones de la filosofia del derecho, presta un culto exagerado á una especie de idealismo político que ha predominado en las constituciones de los diversos Estados. Bien sobresalientes deben ser, pues, y efectivamente lo son, los caractéres de tales tendencias en las opiniones Americanas sobre el derecho internacional: ellas discrepan necesariamente de las opiniones Europeas, y por lo tanto no pueden dejar de resentirse siempre que tienen que hallarse al frente una de otra; y es por eso que dije que las cuestiones del Rio de la Plata, en las cuales están interviniendo dos de las principales Potencias de Europa, tienen una afinidad incontestable con los intereses Americanos. Por lo que respecta á los intereses del Imperio en las cuestiones del Rio de la Plata, para designarlos, juzgo necesario extenderme en mis detalladas explicaciones: todos saben que en Buenos Aires nuestro comercio es muy importante; que hay gran número de casas comerciales dirigidas y sostenidas por Brasileros; tambien es constante que en el Estado Oriental los Brasileros poseen propiedades de mucho valor; que gran parte de la campaña próxima á las fronteras del Brasil es poseida por Brasileros que en ellas tienen estancias y establecimientos muy valiosos: no es pues, necesario mayor desenvolvimiento para demostrar los intereses del Brasil en las cuestiones del Rio de la Plata. Es, pues, cierto que el Brasil tiene intereses que defender ó regular en aquellas Repúblicas, y que no le debe ser indiferente la crisis en que se hallan. No juzgo necesario poner en cuenta ese muy loable y noble deseo que deben tener los Brasileros de ser consultados, oidos en todos los negocios de la América Meridional; por tanto desde que en algun punto se levantan cuestiones graves, desde que haya que discutir intereses importantes, el Brasil no puede quedar de espectador mudo ó indiferente.» (Del *Jornal do Commercio*, de Rio Janeyro, fecha 23 de Agosto último—

Entró luego el Orador en una larga impugnacion del Ministerio que propuso y ratificó el Tratado de Marzo de 1843, citando sus artículos—No reproduciremos aquí sus severas cuestiones y palabras hácia ese Ministerio, y lo que afecta á los Brasileros en cuyos partidos y divergencias no intervenimos, sino estos periodos que tienen tendencia á la política exterior—

El orador observó: »Llegando el año 1842 me parece que el Gobierno juzgó que todos los Gabinetes anteriores habian errado, que la política de la neutralidad ya no convenia, que era preciso obrar diversamente. En esa ocasion aconteció que Rosas, protegiendo á Oribe, habia facilitado, coadyuvado á la invasion del Estado Oriental, y el Gabinete Brasilero, juzgando tal vez muy favorable la posicion de Rosas, pensando que Frutos iba á ser irremediablemente sacrificado, creyó que era ocasion la mas apropósito de entenderse con Rosas, de adquirir sus buenas gracias, haciendo con él un Tratado. Este Tratado, para verguenza del Brasil, fué hecho y firmado en Rio Janeiro el 24 de Marzo de 1843, y ratificado por S. M. I. en 27 del mismo mes.

»No puede escapar de la acusacion de haber sujetado al país á la mayor de las ignominias aquel Gobierno que juzgó conveniente aliar al Monarca Brasilero con el Dictador de Buenos Aires para pacificar al Brasil, aquel Gobierno que dió al mundo el testimonio de que era incapaz de ahogar por sí las conmociones intestinas del Imperio.

»Significó que para sostener la monarquia y suplantar las ideas republicanas, era menester que el Gobierno Brasilero hiciese una alianza ofensiva y defensiva con un Gobierno extrangero, con un Gobierno Republicano!

»Tenemos que las causas de este tratado eran las siguientes: falta de fé, política dolosa de Fructuoso Rivera, incompatibilidad del Gobierno de Frutos con la independencia del Estado Oriental, incompatibilidad del Gobierno de Frutos con la tranquilidad del Imperio, y de la misma Republica, y Estados limitrofes, incompatibilidad del Gobierno de Frutos con los intereses del Imperio y de Buenos Aires, y por último ilegalidad del Gobierno de Frutos. Pido á la Cámara que atienda á esas razones, á esas causas dadas para la negociacion, porque en breve haré ver que el mismo Gabinete que habia calificado de ese modo al Gobierno de Fructuoso Rivera, desistió de todas sus ideas á ese respecto, modificó todas sus opiniones, y, por la mas extravagante de todas las contradicciones, fué á procurar la alianza del mismo Frutos, tratar con él!!...

"Digo que no teniamos garantia alguna de que Rosas cumpliese por su parte sus obligaciones. Para probarlo basta considerar que despues que fuese desposeido Frutos Rivera del Gobierno del Estado Oriental, entraba este Gobierno en la plenitud de sus derechos, y entonces podia desconocer las obligaciones

"¿No se debia esperar que, haciéndose ese Tratado, se cuidase de establecer alguna cosa definitiva, al menos algunos datos preparatorios para la fijacion de nuestros límites con el Estado Oriental? ¿No era ocasion de conseguir para el comercio Brasilero la franqueza de la navegacion del Rio de la Plata para que pudiese hallar salida por allí á los importantes productos de la Provincia de Matto Grosso? De nada de esto se trató.

"El Gobierno Brasilero que hizo un Tratado tan nocivo á los intereses del Imperio, tan abajo de su dignidad, hizo ese Tratado sin que el Encargado de la Confederacion Argentina estuviese provisto de poderes para eso!

"¿Con qué esperanza se hizo semejante Tratado? ¿Fué únicamente para sugetar á la Corona del Brasil al desaire por que pasó con la repulsa formal que hizo Rosas del mismo Tratado?

"Y note V. E. que esa repulsa fué en ventaja del Gobierno Argentino que declaró que no asentia á tal Tratado por ser ofensivo á la independencia del Estado Oriental, declaracion que fué una leccion dada al Gobierno del Brasil (apoyados), al Gobierno del Brasil que tenia obligacion ó interés de mantener esa independencia.» (Del "*Jornal do Commercio*" *de la misma fecha*)—

En este periodo del discurso del Sr. Diputado Rodriguez de los Santos bien claramente se perciben algunos errores en que ha incurrido—

La guerra que hace el Gobierno Argentino no tiene por fundamento y fin proteger al Presidente Oribe sino defenderse en alianza legítima con este contra un enemigo comun que atacó á entrambos y provocó la guerra con la intervencion de la Francia en 1838—Este verdadero orígen y carácter de la guerra ha sido explicado últimamente por el Sr. Diputado Ferraz en la sesion posterior del 28 de Agosto último, y ninguna duda tendrá el Diputado Rodriguez de los Santos en rectificar sus ideas sobre este punto por un estudio mas detenido y completa de la cuestion del Plata, tan propio de su ilustracion—

Si el noble Diputado no confundiese el sistema republicano con el sistema revolucionario, reconoceria que nada incompatible era en este aspecto la alianza de ambos Gobiernos, Imperial y Argentino—En todo sistema de Gobierno se proscribe la rebelion y sedicion, y en el republicano con mas cuidado y necesidad, porque en este régimen no hay las clases elevadas ó nobles y los prestigios aristocráticos para robustecer la autoridad suprema, y reprimir las tendencias sediciosas—

No se rebajaba el Imperio sosteniendo el principio de la legalidad que le es tan necesario y honorífico, ni uniéndose á un Gobierno Americano—No era prueba de incapacidad sino de prevision porque podia desenvolverse á tal punto en estos paises el sistema revolucionario ó sedicioso, bajo los auspicios de la intervencion Europea, que aun las fuerzas combinadas del Imperio y de la Confederacion no entrasen en la lucha con la seguridad de un éxito completo—En esta parte á que atendia el Tratado, la ilustrada prevision del Sr. Carneiro Leao penetró un suceso alarmante que ya se ha desenvuelto por la conquista Anglo-Francesa apoyada en el sistema revolucionario manejado por perversos y viles traidores al principio patriótico y Americano—

La falta de aquel Estadista Brasilero consistió en que no daba el Tratado la debida representacion al Estado Oriental, de cuyo territorio y derechos disponia, como si hubiese perdido su independencia—

Lejos de ser injuriosa al Brasil, ó á la Corona Imperial, la reusacion del Gobierno Argentino, por ese único motivo, á ratificarlo, fué honorífica á S. M. I. y al Brasil, y debió serle satisfactoria—Honorífica, porque el Gobierno Argentino en los términos mas amistosos, y con la mas alta consideracion, estimó la alianza del Imperio, y la aceptó sobre la base, ó con la única condicion, de admitirse como parte en el Tratado á la República Oriental representada por el Gobierno legal que desempeña el General Oribe, dando pasos bien eficaces en ese sentido—Satisfactoria; porque mucho debió alegrarse el Gobierno Imperial y el Imperio de ver que se respetaba el principio de la independencia Oriental, y se le presentaba ocasion de concurrir á sostenerlo—

En fuerza de ese principio bien se comprende que la fijacion de límites del Estado Oriental, á que alude el noble Diputado, nunca podia indicarse ni discutirse sin la representacion legítima de aquel Estado—Tampoco era asunto propio de ese Tratado la franquicia comercial á que alude, en la que siempre debe atenderse no solo el derecho y la voluntad, sino la posibilidad, y la reciprocidad—

El orador hizo luego debida justicia á la Confederacion Argentina, pasando á declarar lo siguiente: »Mas, Sr. Presidente, despues de desengañado de poder tratar con Rosas, receloso de dificultades en que se habia colocado por este mal paso el Gobierno Brasilero, continuando en pregonar la neutralidad, procuró dar á esa palabra una definicion que aun nadie habia imaginado. Todo el mundo entiende que la neutralidad consiste en la prescindencia completa de la cuestion, en la reusacion formal de socorro ó de cualquier acto que revele parcialidad por uno de los dos contendientes; mas el Gobierno Brasilero que habia ofendido á Frutos Rivera, fértil como era en invenciones burlescas, juzgó que para ser neutro era tambien conveniente que ofendiese á Rosas; era igual para ambos: si alguno pensaba en acusarlo de haber protegido á Rosas, responderia: protejo tambien á Frutos: si alguno le dijese que ofendió á Frutos, responderia que despues tambien ofendió á Rosas. (Risas). Dominado por el deseo de salir de los escabrosos y extraviados desfiladeros en que se habia colocado el Gabinete de 1843, fué á procurar relaciones con Frutos Rivera. Todo el mundo sabe lo que sucedió con ese célebre Tratado de que fué encargado el Sr. Sinimbú! Si el Gobierno ya habia declarado que la política de Frutos era *dolosa, sin fé,* ¿cómo podia creer en una alianza con Frutos? ¿Y podia ella ser provechosa? ¿No habrian quedado habilitados los partidarios de Oribe para ligarse con los rebeldes de Rio Grande?

»¿No extendiamos de ese modo el teatro de la guerra? El resultado de esos manejos del Gobierno era aquel que se debia esperar; en primer lugar, la humillacion del Gobierno Brasilero delante del Gobierno Argentino; en segundo lugar, la pérdida entera de toda confianza delante de los dos Gobiernos de las dos Repúblicas beligerantes; y en último lugar, la pérdida completa de su influencia para con esos Estados limítrofes, influencia de que podia sacar partido muy ventajoso, influencia que su posicion, sus recursos hacian legítima, y que es ahora incompatible con la tal vez legítima sospecha que se debe tener de nuestra sinceridad y buena fé. (*Apoyado*)»—Del *Jornal do Commercio* de la misma fecha—

Estas observaciones del noble Diputado recaen sobre un período de la política anti-neutral del Gabinete Brasilero que motivó las mas justas reclamaciones de parte del Gobierno Argentino—Este es un testimonio mas en su apoyo—

Entrando el Orador en la actualidad de la cuestion del Rio de la Plata, y considerando los actos de violenta intervencion Anglo-Francesa, como una contravencion al Derecho de Gentes, y un serio y grave peligro para el Brasil, dijo:

»Antes de todo, Sr. Presidente, corresponde que declare que no tengo conocimiento alguno exacto de lo que ha pasado en nuestras relaciones con esos Estados del Rio de la Plata despues de la entrada del Gabinete actual. No puedo dejar de emitir con franqueza mi opinion sobre los hechos que están en el dominio de la publicidad, y que no han sido contestados como correspondia para que el Gobierno venga delante de nosotros á confirmarlos ó negarlos. Si el Gobierno confirmase y declarase verdadero todo cuanto se ha publicado, el Gobierno se coloca en una posicion en que necesariamente ha de encontrarse con aquellos que piensan que esos hechos que se publicaron no son dignos del Gobierno Brasilero: mas si el Gobierno los niega, destruye los rumores que se han propalado, el país ganaria mucho si quedase sabiendo que son falsos; y aquellos que sostienen al Gobierno quedarian justificados delante del país. Sr. Presidente: un argumento que se hace al Ministerio actual es esa intervencion que se dice solicitada por él ante el Gobierno de Francia y de Inglaterra para la pacificacion de las Repúblicas de las márgenes del Plata. No tengo recelo, Sr. Presidente, de declarar que no reconozco tal derecho de intervencion. Lo que extraño mucho es que esa política de intervencion rechazada en la Europa sea hoy practicada en la América (*Apoyados*). La Francia y la Inglaterra que sostienen con tanto calor sus derechos, su independencia, y su soberanía, no hesitan en venir á comprometer la independencia de los Pueblos Americanos.

»*El Sr. Meirelles:* Apoyado.

»*El Sr. Rodriguez de los Santos:* Esto significa que el Derecho de Gentes es uno en Europa, y otro en América. ¿Podemos tolerar nosotros que se establezca esto, podemos nosotros consentir, con nuestro silencio, que naciones Europeas vengan á decidir cuestiones Americanas á las puertas del Imperio sin que seamos oidos? Si el Brasil solicitó tal intervencion, pecó contra los intereses Americanos (*Apoyados*): el Gobierno que la solicitó es criminal delante de los intereses Americanos porque vino á llamar intereses muy diversos para la decision de cuestiones que son puramente Americanas. Aun podria suceder que un Gobierno pudiese desviarse de las reglas de derecho cuando una utilidad incontestable viniese á compensar ese desvio: al menos, los partidarios del sistema utilitario podian justificarlo: ¿pero se realiza esto en la hipótesis presente? Si es verdad que el Gobierno solicitó esa intervencion ¿puede esperar el Gobierno de ella algunas ventajas para el Brasil? ¿No vimos que los Plenipotenciarios de la Francia y de la Inglaterra pasaron por Rio Janeyro, y ni al menos se entendieron con nuestro Gobierno respecto á esa cuestion? Y siendo así ¿no es claro que las cuestiones del Rio de la Plata serán decididas sin el acuerdo del Brasil? ¿Y puede esperarse que de la solucion que hubiese sean los intereses para el Brasil? ¿No es hasta presumible, ó casi cierto, que todos sean monopolizados para las Potencias que hacen parte de la intervencion? Un Ministro Ingles declaró últimamente en el Parlamento que esperaba el resultado de la intervencion combinada con la Francia para obtener la navegacion del Rio de la Plata y sus confluentes. Esto es atentatorio al derecho y subversivo de los principios mas claros del Derecho de Gentes, y vá á ofender los intereses Americanos, porque vá á facilitar á una Potencia Europea, con exclusion de todas las otras, las ventajas que solo el Brasil y otras naciones Americanas podian gozar. Aquello que nosotros no podriamos hacer, esto es, navegar por el Plata y el Paraguay, y facilitar así una comunicacion marítima con Matto Grosso, eso hará la Inglaterra y la Francia. Estamos completamente aislados: todo se hace á nuestra vista sin consultársenos: los resultados serán para las Potencias Europeas: los principios serán sacrificados: los intereses Americanos serán olvidados: los intereses del Imperio quedarán perdidos!!...... Si es verdad que el Gobierno Brasilero solicitó esta intervencion, consintió que ella se realizase sin su acuerdo, el Gobierno Brasilero no cuidó bien de los intereses del Brasil. Todo esto digo en hipótesis, porque no puedo dar entera fé á lo que se ha publicado á este respecto; mas el Gobierno no ha negado estas publicaciones, como le correspondia, y por ello lo invito á explicarse claramente.

»Tambien se publicó que el Gobierno Brasilero, temiendo que Rosas se incomo[illegible]guay, mandó como diferir ese reconocimiento, y negar su sancion al Tratado que consta hizo con esa República. Esto es muy desairado: el Gobierno no puede retroceder ahora del paso que dió reconociendo la independencia del Paraguay; es un hecho que no puede ser destruido; desde que allí tiene su Ministro, está reconocida la independencia. Aun es este un objeto sobre el que es preciso que el Gobierno se explique.

»Tambien no comprendo bien el derecho que el Gobierno Brasilero juzga tener respecto de la persona de Frutos Rivera. Lo poco que he leido del Derecho de Gentes me hace ver en este hecho una cosa bien extraña......

»*El Sr. Meyrelles:* Debilidad.

»*El Sr. Rodriguez de los Santos:* Las inducciones que de él se pueden sacar son bien desagradables, bien desairadas.

»*El Sr. Meyrelles:* Esto no es neutralidad.

»*El Sr. Rodriguez de los Santos:* Quien no estuviese bien informado de la conducta del Gobierno, pensaria que el Gobierno para cortejar á Rosas, á la Confederacion Argentina, ha retenido prisionero á su mas formidable enemigo: es como una satisfaccion que el Gobierno Brasilero dá á la República Argentina: esto no es digno del Gobierno Brasilero.

"*El Sr. Meirelles:* Apoyado.

"*El Sr. Rodriguez de los Santos:* Si el Gobierno prohibiese que Frutos estuviese en el territorio Brasilero comprenderia; mas prohibir que salga para cualquier destino es lo que no puedo hallar justificable. Es preciso que el Gobierno por la prensa ó en la Tribuna nacional, declare que el hecho de negarse pasaporte á Frutos, que se dice existir, no envuelve una satisfaccion del Gobierno á la Confederacion Argentina; y si tal hecho importaba un cortejo á Rosas, en que posicion estaba hoy el Brasil, hoy que el Gobierno de la Confederacion Argentina está tan seriamente amenazado, hoy que una Potencia formidable se levanta contra él.

"No me sentaré sin pedir tambien al Gobierno que informe cuales son las providencias que ha tomado para la seguridad de las vidas de los ciudadanos Brasileros residentes en estas dos Repúblicas. Es grande el número de Brasileros que residen en el Estado Oriental y en Buenos Aires, y tienen allí intereses muy importantes. La Francia y la Inglaterra cuidan de defender las personas y propiedades de sus súbditos; pero no veo en las noticias que vienen de ahí que se tomasen algunas providencias en favor de los súbditos Brasileros. ¿Puede presumirse que estén suficientemente defendidos? ¿Puede presumirse que no corren riesgo? Quien conoce el carácter de la guerra de aquellos paises vé que los súbditos Brasileros están expuestos á los mas graves peligros; entretanto no tengo noticia de medida alguna del Gobierno Brasilero para asegurar los intereses y personas de nuestros conciudadanos.

"Tenemos una Escuadra numerosa; pero no tenemos un Agente delante de la Confederacion Argentina: Rosas prohibe que salgan extrangeros de Buenos Aires, que salgan mercaderias de extrangeros, y por lo tanto en esta prohibicion están envueltos los Brasileros; y habrá hecho el Gobierno las reclamaciones necesarias?» (Del "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeiro, fecha 23 de Agosto último)—

Aunque tengamos que notar algunas inexactitudes incidentales en este brillante discurso del Sr. Diputado Rodriguez de los Santos, debidas á la falta de informes exactos, le aplaudimos y felicitamos muy sinceramente por la defensa, digna de un Diputado Brasilero amante de su país, que hace de los derechos é intereses Americanos—

El derecho de intervencion, en general, es absurdo é inadmisible—El de intervencion Anglo-Francesa en los negocios Americanos es escandaloso, inhumano y desleal; pues que ni la Europa reconoce para sí misma tal derecho, ni su situacion geográfica ó instituciones políticas la ligan de ninguna manera con las cuestiones é intereses americanos—El Derecho de Gentes y los mas caros principios é intereses de la América son atacados opresivamente por la intervencion Anglo-Francesa: es atacado el sistema Americano y la seguridad comun: ¿quién podria desconocer el derecho de los Estados Americanos para protestar, y para combatir, contra una intervencion tiránica?—¿Serian los mismos que los acometen con injusticia y duplicidad?—

Lo que pretenden establecer los Ministros Ingles y Frances es un hecho de conquista, practicando ocupaciones territoriales, y dominando á viva fuerza la navegacion interior de las dos Repúblicas del Plata—¿Quién garante al Brasil, quién lo preserva de tal sistema de conquista inicua?—¿Será la falsa política de intervencion Anglo-Francesa del Sr. Ferreira França que ha dado para el Gobierno Imperial únicamente el mas punzante desaire de parte de los Gobiernos Ingles y Frances?—Bien claro demuestran los procedimientos de estos que apesar del oprobioso proyecto de aquel ex-Ministro, no han deparado á los Brasileros en esta intervencion el rango de partes sino el papel de víctimas. Nada preservará al Brasil sino su firmeza y denuedo Americano—Entonces hallará aliados naturales en el Sur y en el Norte de América; tendrá las simpatías mas sinceras; y su pabellon hallará en los Estados del Nuevo Mundo puertos amigos y francos: su pabellon tremolará con honor, y no será insultado, como hasta hoy—

El noble Diputado nota la enormidad de las pretensiones Anglo-Francesas sobre los rios interiores de la Confederacion Argentina: las califica muy justamente de subversivas y atentatorias contra el Derecho de las naciones; sistemándose por ellas desde el Antiguo Mundo, únicamente por el abuso de la fuerza, derechos que el Brasil mismo no puede invocar, apesar de ser una potencia Americana—Defendiendo noblemente el ilustrado Diputado estos principios é intereses demuestra al mismo tiempo el celo que le anima para sostener los de su país á la exclusiva navegacion de sus caudalosos rios interiores hácia donde se acestará tambien el cañon Anglo-Frances.

Estos mismos principios nos conducen á demostrar la equivocacion que parece abrigar el noble Diputado respecto al Paraguay—Una de las razones esenciales que tiene el Gobierno Argentino para no reconocer la independencia del Paraguay, es que está naturalmente cerrado por agua por el rio Paraná—Este rio interior de la Confederacion Argentina no podría ser franqueado ni al Paraguay ni á las Potencias que reconociesen su separacion ilegítima, por el Gobierno Argentino, sin peligro para su seguridad, y sin consecuencias muy funestas para toda la nacion, y para los Estados Americanos en general—La justicia y la política le aconsejan no fomentar la ruina y disolucion de la nacionalidad Argentina, no contrariar el voto ni ofender injustamente los intereses de las demas partes integrantes de ella, y no establecer un precedente de que se aprovecharía la ambicion Anglo-Francesa para hacer de cada Estado Americano fracciones débiles, dividir estas mismas fracciones, y caminar sin obstáculos al dominio y á la conquista—Este mismo peligro es evidente para el Brasil, donde ya brotó con fuerza el sistema revolucionario, y ha sido cortejado por los Agentes de Francia en 1839, y posteriormete favoreciendo a Frutos y demas salvages unitarios aliados á los rebeldes del Brasil—

Ademas la separacion del Paraguay es ilegítima—Ha roto el pacto primitivo de la nacionalidad Argentina, y un Tratado libremente celebrado que lo corroboró—

Otras razones poderosas que hemos demostrado al tratar separadamente de este asunto en varios artículos de este diario concurren á justificar al Gobierno Argentino en la conducta que observa respecto al Paraguay—

Tambien se vé que el noble Diputado yerra cuando supone que el Gobierno Imperial, reteniendo al infame Rivera, corteja á la Confederacion Argentina—No es exacto: el Gobierno Imperial cumple con los deberes de la neutralidad, y corteja propiamente los mas vitales intereses del Imperio—

El Sr. Diputado define en su discurso el principio de la neutralidad: »Todo el mundo entiende que la neutralidad consiste en la prescindencia completa de la cuestion, en la reusacion formal de socorro, y de cualquier acto que revele parcialidad por uno de los dos contendientes»—Si el Gobierno Imperial concediese pasaporte á Frutos, este vendria al Estado Oriental á renovar sus correrias, ó pasaria á Montevideo á promoverlas—Este seria un favor á él, una ofensa á la Confederacion Argentina, un acto parcial; y mucho mas desde que Frutos no entró espontaneamente al territorio Brasilero á pedir hospitalidad, sino compelido estrechamente por las armas de su enemigo victorioso, á tal punto que no le quedaba otro medio de salvar su vida—

Ademas el Imperio tiene que consultar su seguridad—No retiene á un simple contendiente sino á un enemigo del Brasil: sus traiciones y planes subversivos contra el Imperio están probados por documentos irrefragables en el dominio del público—¿Le daria pasaporte el Gobierno Imperial para que los renovase?—¿Facilitaria, cediendo á los deseos del Ministro Ingles Hamilton, á la coalicion Anglo-Francesa en el Plata un instrumento revolucionario que podria jugar sobre el Brasil, haciendo que moviese y acaudillase de nuevo la apagada rebelion de Rio Grande y otras?—

Meditando con mas detencion el noble Diputado, creemos que convendrá en la justicia con que el Gobierno Brasilero firmemente ha reusado pasaporte al infame y traidor Fructuoso Rivera—

En cuanto á los Brasileros que hay en Buenos Aires, ellos son tratados por el Gobierno y Pueblo Argentino como amigos y como hermanos; y agregaremos que por su conducta juiciosa y moral distan mucho de asemejarse á esa parte turbulenta de la poblacion Inglesa y Francesa que, por desgracia, fermenta en los Estados Americanos—Los Brasileros en la Confederacion Argentina, sin tener el privilegio de un tratado, están en sus goces en todos respectos y en posesion de los principales derechos y ventajas—Son tratados, no solo con amplia y perfecta proteccion, sino con un generoso sentimiento de confraternidad Americana—

Tampoco el carácter de la guerra en estos paises puede motivar los reparos ó alusiones del noble Diputado—Produce las mismas desgracias que ha producido en el Brasil; este es el carácter de todas las guerras, y si algo presenta en antagonismo con la civilizacion es la barbarie de las prescripciones y actos de Frutos y demas salvages unitarios, y la ferocidad Anglo-Francesa que se complace en prolongar cruelmente el derramamiento de sangre, la pérdida de fortunas, la ruina del comercio Argentino, del Oriental, del Brasilero, muy importante en estas Repúblicas, y del de todos los neutrales interesados en que desaparezca una intervencion sangrienta y desoladora—*Continuará*—

Se han recibido correspondencias y noticias de la Colonia hasta el 17 del corriente—

El sitio de la Colonia por los Orientales continua con todo vigor—Los Anglo-Franceses, y 50 Italianos del pirata Garribaldi, á su servicio, se hallan reducidos y estrechados en aquel punto; y apesar de su gruesa artillería no se han atrevido á separarse tres cuadras de la muralla, no obstante que son diaria y activamente provocados por los sitiadores—Mientras que los Americanos son dueños de la campaña hasta el pié de las trincheras, y tienen abundantes é inagotables provisiones, hacen los Anglo-Franceses é Italianos una triste figura en el pueblito de la Colonia, hambreando—

[illegible] por un voto cruel, pretendio que la intervencion Anglo-Francesa haria hambrear al Ejército de Orientales y Argentinos, demostró tanta inhumanidad como impericia—Los Anglo-Franceses son los que cada dia hambrearán mas; ya se han privado á sí mismos de llegar ó proveerse de las costas Orientales y Argentinas; y si prosiguiesen en su irrealizable conquista, agravarian sus dificultades, forzando al fin al Brasil á consultar su seguridad—

El 17 del corriente la expedicion Anglo-Francesa que habia violentado la navegacion del Uruguay no habia pasado del Yaguarí, en la boca del Rio Negro—Un Vapor Ingles con otros buques de guerra se desprendió el 13, y remontó el Uruguay—Adonde quiera que vayan hallarán, en todas partes, prontas para recibirlos las lanzas Orientales y Argentinas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Por la Colecturía General se dará entrada, y despacharán en la forma acostumbrada, pagando los correspondientes derechos, los cargamentos de los buques que, con procedencia del Paraguay, y en conformidad al decreto de 8 de Enero último, fueron mandados regresar á los puertos de su procedencia, y que por causas involuntarias ó inevitables se hallan detenidos, no habiendo podido efectuarlo—

2.° —Quedan en vigor el citado decreto de 8 de Enero último, y el de 16 de Abril posterior; siendo solamente, á virtud del presente, permitida por ahora la introduccion de efectos y artículos del Paraguay que forman los cargamentos de los expresados buques á que se refiere el artículo 1.° —

3.° —Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita—

San Pedro Independencia, Setiembre 9 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dona á beneficio de los gastos de la guerra, diez y seis novillos de las haciendas de su propiedad—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. para que se sirva poner en el superior conocimiento de S. E. que en esta fecha ha mandado hacer una recorrida de haciendas mañeras en el campo de su propiedad, para formar la tropa de ganado para ese Cuartel General, haciendo que dicha tropa se formase de los animales de marcas que fueron de los salvages unitarios—Que en razon de la grande épidemia de flacura que han sufrido las haciendas, y habiéndose enterado la cantidad de doscientas treinta y cuatro cabezas, faltaron diez y seis para el completo de doscientas cincuenta, cuyos diez y seis animales puso él de las haciendas de su propiedad, por lo que suplica á S. E. que el valor de ellos, se digne destinarlo á los gastos del Estado y en defensa de la Causa Nacional de América y de la Confederacion Argentina en la justa guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el Pardejon Rivera y todo el bando miserable salvage unitario, y demas anarquistas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Manuel Saavedra—

Setiembre 24 de 1845—

Contéstese al Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita, Don José Manuel Saavedra, dándole las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rubrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 27 de Setiembre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasficada.
ENTRADA.							
Existancia de ayer 26	1,871,793 4	67 7½	1,136,605 1	1,986	124,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	25,094 1	....	22,865 2				
Letras vencidas y cobradas	11,379 7						
	1,903,267 4	67 7½	1,159,470 3	1,986	124,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			11,379 7				
A Colector General para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes	228,157 3½	....	84,775 6				
A D. Manuel A. Ramos por yerba y tabaco con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	67 3	....	41,662				
A D. Ezequiel Paz por papel en resmas	142	....	1,600				
A D. Nicolas Parodi por leña de espinillo para la Escuadra	20	....	1,900				
Al Oficial Cajero del Parque.							
Para atenciones del presente mes	17,530						
Para pago de trabajos extraordinarios	4,130						
Para id. id. id.	11,986 4						
Existencia	1,646,234 1½	67 7½	1,018,152 6	1,985	124,000	4,385,600	1,596,913 7½
	1,908,267 4	67 7½	1,159,470 3	1,986	124,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 27 de Setiembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y multas		1,185 3		
Exist'a. de ayer — Del Estado		....	....	57 2
Entrada	219 3	....	22,865 2	
Salida	11,419 6			
Puerto	1,441 4			
Contribucion	9,013 4			
Multa	3,000			
Recibido de la Tesorería General para remitir al Credito Público	228,157 3½	....	84,775 6	
	253,251 4½	1,185 3	107,641	57 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	25,094 1	....	22,865 2	
Al Credito Público	228,157 3½	....	84,775 6	
Existencia		1,185 3	....	57 2
	253,251 4½	1,185 3	107,641	57 2

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Setiembre 24.

De San Pedro ha conducido don Domingo Reyes 658 cabezas, compradas por don José Herrera; 42 á don Felipe Navarro, 346 á don Ramon Quiroga, 89 á don Juan Curro, 181 á don Benito Urraco, pertenecientes al Estado: para saladero.

De San Pedro ha conducido don José Roldan 221 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 187 á don Felipe Navarro, 17 á don Manuel Canabal, 12 á don José Antonio Capdevila, 4 á don Ambrosio Soler, 1 á don Javier Patiño: para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don José Santos Maciel 22 cabezas, compradas por don Pedro Roberto á don José María San-Cristobal: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Mariano Zarate 239 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 204 á don Casimiro P. Millan, 15 á don Martin Farías, 4 á don Asencio Garay, 1 á doña Pilar Córdoba, 1 á don Leandro Zamudio, 3 á don Leon Ulloa, 2 á don José María Cortinas, 6 á don Juan Molina, 1 á don Hermenegildo Sarabi, 1 á doña María Sarabi: para abasto.

Con 2 guias 1.ª del Salto 2.ª guia de Arrecifes ha conducido don Valentin Gonzales 173 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 146 á don Eustaquio Sierra, 14 á doña Toribia Lopez, 1 á don Juan Silva, 1 á don Leandro Zepeda, 2 á don Pedro L. Martinez, 1 á don Diego Barruty, 1 á don José María Indarte, 6 á don Tomas Ponce: para abasto.

De Moron ha conducido don Juan Bonaora 47 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 40 á don Juan Garcia, 1 á don Juan Z. Chabes, 6 á don Domingo Rebucion: para abasto.

25.

De Arrecifes ha conducido don Saturnino Magallanes 408 cabezas, compradas por don Ambrosio Lezica; 335 á don Juan B. Molina, 51 á don Miguel Molina, 1 á don Hermenegildo Sarabi, 1 á don Casimiro P. Millan, 5 á don Eustaquio Sierra, 1 á don Toribio Córdoba, 1 á don Zacarias Tapia, 13 á don Sebastian Rodriguez: para saladero.

Del Baradero ha conducido don Gerardo Monsalvo 274 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 241 á don José Vega, 29 á doña Anastasia Romero, 4 á don Juan Bautista Gonzales: para abasto.

26.

De Arrecifes ha conducido don Hermojenes Bera 131 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 129 á don Julian Mancilla, 2 á don Eugenio Diaz: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Alejos Rodriguez 89 cabezas, compradas por don Lucas Galiliano; 31 á don Francisco Muñiz, 2 á don Laureano Castro, 2 á don Geraldo Acosta, 25 á don Juan R. Villamayor, 26 á don Benito Ximenez, 2 á don Fernando Córdova, 1 á doña Josefa Córdova: para abasto.

27.

Del Salto ha conducido don Nicolas Fresco 501 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 466 del Señor General don Angel Pacheco, 17 á don Eustoquio Sierra, 8 á don Antonio María Dominguez, 3 á don Ildefonso Ayrala, 3 á don José María Cortinas, 1 á don Pedro Lastra, 1 á don Leandro Zepeda, 2 á don Antonio Martinez: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.

Setiembre 24.

Cueros vacunos	482
Cueros de potro	61
Cueros de carneros	2804
Id. de nonato	337
Grasa ....(arrobas)	55
Sebo ....(arrobas)	3
Cerda ....[arrobas]	63
Maiz ....(fanegas)	48
27.	
Cueros vacunos	1384
Id. de potro	4
Id. de carnero	1202
Id. de nonato	82
Grasa ....(arrobas)	11
Sebo ....(arrobas)	57
Crin ....(arrobas)	7
Charque ....(arrobas)	8
Maiz ....(fanegas)	120

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin de guerra frances »Pandour».

Bergantin goleta de guerra sardo »Procida».

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta ingles »Emma,» á Liverpool por D. C. R. Horne.

Bergantin frances »Lauise,» al Habre, por el mismo.

Barca inglesa »John Patchett,» á Liverpool, por el mismo.

Barca americana »Zenobia,» á Boston, por D. Daniel Gowland y Ca.

Polacra española »Rosario,» á Cadiz, por D. J. Llavallol é hijos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata francesa »Paquete de los Mares del Sud,» para el Havre, por D. C. R. Horne; cargadores:—Diego C. Thompson, 1 fardo plumas de avestruz, 19 id. cerda; Bunge Huts y Ca., 196 cueros vacunos secos, 697 id. id. salados, 88 fardos lana, 7 id. cueros de carnero; Blanchon, 1 fardo cerda, 2,680 cueros vacunos secos; José M. del Ponte, 1 fardo cerda, 1,427 cueros vacunos secos; V. M. Nonguier: 2,002 cueros vacunos secos; Tolly, 20 fardos lana, 4 id. cueros de carnero; L. de Chapeaurage, 8 fardos cerda, 25,000 huesos, 2,400 astas, 3,408 cueros vacunos secos, 2,051 id. id. salados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE necesita hipotecar ó vender una quinta situada en el Cuartel 47, camino real de la Pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta del Sar. El que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 161 encontrará con quien tratar.

s29—3p

Aviso.

EN el almacen de comestibles y bebidas calle de las Artes núm. 84, Plaza Nueva, se encuentra yerba paraguaya, su calidad la mas sobresaliente que se pueda obtener, á precios muy acomodados.

s29—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De un almacen comestibles y bebidas, situado en la esquina calle de Cuyo del Cuartel de Rebajados dos cuadras hácia el campo sobre la izquierda.

El Viernes 3 de Octubre á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente à la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio todo el contenido del expresado almacen, consistiendo de—

4 pipas conteniendo aguardiente de 35 grados, vino carlon de 50 grados, id. de otras clases, y ginebra, 2 cuarterolas vinagre, 1 id. de agrio, media pipa vino dulce, media idem aniz de 50 grados, 1 barrica azucar blanca, 2 id. arroz de la Carolina, 1 id. pimenton, 1 id. almidon de trigo, 2 cajones té perla y azul de Prusia, 8 carretadas leña de espinillo y blanca, 4 id. carbon de Santa Fé, 1 y media pipa vino tinto, tabaco en rama y picado, cigarros de hoja, papel de estraza, yerba Paraguaya, cohetes de la India, aceite en damajuana, palmatorias, hilo de acarreto, soga de cáñamo, leña en rama, maiz, aceite de comer, un surtido de loza y cristales, jabon de España, yerba marca modesto, 1 barrica pimenton, 2 tinajones franceses, incluso el armazon, mostrador bidrieras, techo de madera con cielo raso y porcion de utencilios que verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De muebles &a.
Reconquista núm. 14.

El Martes 7 del corriente à las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles flamantes y algunos con uso, cuyo pormenor es el siguiente,

10 marquesas de cedro y pino, 2 cómodas, 2 cujas de caoba, 16 cuadros con marco, 1 mesa redonda, 1 sofá con forro de coco rosado, media docena sillas esterillas, 2 pianos ingleses, 3 pares mesas de arrimo de caoba, 1 tina de baño, relojes de sobre-mesa, cubiertos, trinchantes, 2 juegos de porcelana fina para té, algunos cristales, alfombritas con fleco, asentadores, 5 mesas pintadas con cajones, 2 sillas de montar de hombre y señora flamante, 5 id. de hombre id. id., 1 par mesas grandes con bancos, 1 cómoda de cedro, 1 cuna para niños, escritorios de la India, carpetas de paño para mesas, manteles, labatorios, espejos, 1 cocina económica con sus correspondientes piezas de cobre, 1 estufa y varios otros muebles y menudencias que se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.

De una casa situada en la calle de la Federacion núm. 204. El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por tener su dueño que retirarse al campo la expresada casa compuesta de 4 piezas muy cómodas sin ninguna gotera, con dos patios pozo de valde, resumidero y demas oficinas &a. &a.

Nota—Las personas que se interesen en la compra de la espresada casa se servirán ocurrir á la venta con anticipacion al dia del remate pues la venta se realizará en la casa de los rematadores.

POR THOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza y comestibles, calle de la Reconquista número 84.

El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente.

Escupideras, tasas para caldo, id. para café, platos blancos y de orilla, cristales de varias clases, vinos embotellados y licores, quesos de Flandes, betun en pasta y liquido, sal fina, pites, cigarros habanos y del País, encurtidos, velas de sebo, jabon, papel de estraza, blanco y de carta, cerveza inglesa, fósforos, naipes, fideos, pólvora, pavilo, pimienta, aceitunas porotos, té, cohetes, canelon, velas de esperma, vino seco, caña ratafia, vinagre almidon, chuño, hilo de acarreto, nueces, y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle de Chacabuco No. 107, esquina del Mercado.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, vinos y licores embotellados de varias clases, caña, ginebra y vinagre, aceite embotellado, vino rances en cascos, idem seco dulce, caña, aguardiente fuerte, ginebra, yerba paraguaya, porotos, café, nueses, grasa, almendras, té fideos, almidon de trigo y mandioca, tabaco picado, pimienta, balanzas, pesas y medidas, quinqnees y otra porcion de artículos de almacen.

POR IBARRA Y MACOME.

Del Café Argentino frente al Colegio, conocido por el nombre del Cafe de Marcos.

El Viernes 3 de Octubre á las 11 en punto, por desocupar la casa, se han de vender precisamente al mejor precio los útiles de dicho establecimiento; á saber: Una rica mesa de billar (tal vez la mejor que hay en el pais) de caoba con todos sus útiles de bolas, tacos, larga, y mediana &a., los armazones y mostrador de la Confiteria perteneciente al mismo establecimiento, sita frente al Colegio en la misma esquina, una hermosa bomba para el agua, el hermoso farol grande del patio, con vidrios, con versos de repuesto, el toldo del patio casi nuevo, el armazon y mostrador de la Botellería, tacos debillar, quinqués, armazones y mostradores de cocinas, bancos de todos tamaños para zaguan, bancos y mesas para loteria, fonda &a., dameros, chaquetes, loza, cristales, una mesa rodonda como para ocho personas, todos los útiles del obrador de dulces, dulces en caldo de todas clases, sillas y sofaes de madera, esteras de esparto, catres, cuadros, persianas, y en fin innumerable cantidad de otros útiles que sería largo detallar, y están de manifiesto para su venta.

POR LOS MISMOS
Reconquista No. 5.

El Sábado 4 de Octubre á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, por órden de una familia que se vá: 1 sofá, 1 armario, 2 marquesas, algunas sillas, 1 rico piano, 1 mesa de comer, algunos armarios, 1 rica cuja completa de caoba, 1 idem chica, 2 pares mesas de arrimo, varios espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Una partida de bandejas en varios lotes, 1 caja zapatos ordinarios.

POR LOS MISMOS.

De una carpinteria y muebles frente al Cuartel de Serenos calle de la Victoria No. 238.

El Lúnes 6 de Octubre á las 10, por desocupar la casa se venderán al mejor precio:

Un escritorio, 1 cómoda, 1 ropero, 1 aparador con 6 puertas, 1 mesa, 12 marquesas, 2 cujas, 1 lavatorio, bancos, 1 costurero, 1 puerta vidiiera, 2 catres, 1 bastidor para bordar, 1 mesa redonda, 2 idem de arrimo, bancos de carpinteria y escaleras &a. &a.

POR LOS MISMOS.
Calle de Méjico No. 50.
De muebles.

El Mártes 7 de Octubre á las 10 en punto, se venderan al mejor precio por desocupar la casa: 2 cómodas de caoba, 1 ropero, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 escritorio con mármol, 1 mesa redonda, mesas de arrimo, sillas de varias clases, 1 poltrona, 1 sofá, lámparas de bronce, candeleros, cristalería, loza, bandejas, servicio de café de porcelana, alfombras, tinajas, cubiertos de marfil, cucharas de plata, utiles de cocina y demas que se verá al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles.

En el almacen calle de la Universidad No. 150.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de comestibles y bebidas por conclusion de negocio, cuyo pormenor es el siguiente.

Aguardiente de 35 grados en pipas, vino seco, idem dulce, te verde, café en grano, nueces, hilo de acarreto, yerba paraguaya, id. parnaguá, tabaco en rama, id. en rollos de Brasil, bacalao, quesos de Tafi, 1 romana, cohetes, arroz, sardinas, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De una barbería, sus útiles, idem de sangrador, y muebles: calle de las Artes No. 92, Plaza Nueva.

El mártes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana indispensablemente se ha de vender al mejor precio todo lo perteneciente al establecimiento, y porcion de muebles &a. &a., y es como sigue.

2 mesas de aarimo, 2 espejos de cristal, 10 sillas y 2 sillones, 2 rinconeras, 3 navajeras, 1 coleccion cuadros, 1 retrato de S. E., y cuadros sueltos, 1 lavatorio con sus útiles, 1 máquina calentador, 1 quinqué, 1 caja con ventosas, 1 clarificador, Puertas de vidriera, cielo raso, muestras, lancetas, paños, toallas, instrumentos de extraer muelas, navajas, tijeras, peines, cepillos, &.

Otra pieza.

1 coleccion de cuadros de Cornelia, 1 cuja rica, 4 marquesas, 1 mesa de cedro, 1 relox de sobre-mesa, 1 ropero con perchas, 1 percha, 1 cocina económica, 1 guitarra, espuelas de plata, tiendas con pasadores de idem, fiador y maneá, 1 chapeado, 1 apero con uso, baldes, tinas vacias, útiles, &a. &a.

En la casa de negocio y platería, calle de Federacion núm. 145.

EL Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura el contenido de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue—

Abanicos, peines y peinetas de carey, peinetas de marfil, búfalo aspa y tacos para billar, oro en hojas, polvo fino de bronce, estaño, canela, obleas surtidas, corcuma para tintoreros, un gran surtido de alhajas de plata, compuesta de cabezadas, chapeados, fiadores trensados y de canuto, rebenques, dedales, bombillas, argollas de todas clases, copas, pasadores, juegos de pasadores para rebenques, espuelas surtidas, un gran surtido de alhajas de oro al gusto del país, relojes de plata y oro, calzado de diferentes clases, género de cerda, 1 pendola grande de sobre mesa, 1 hermoso cuadro con pendola, dos hermosos espejos de sobre mesa, algunos muebles finos, 1 cuadro de relox que dá horas y medias horas, toca animas y oraciones.

[illegible] quitos de esterilla, 1 armazon para escupidera, 1 escopeta de 2 tiros, varias herramientas de carpintero, relojes de oro y plata, cadenas de id., candeleros de platina fina, mecheros de id. con sobrepuestos de plata, mates de plata, poritos con boquilla de plata, anillos con piedras finas, 1 [illegible] dan de cocina, y porcion de articulos que se manifestarán en el acto del remate.

De muebles.

En la calle de Potosí núm. 153, frente á la iglesia de San Juan.

El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, por desalojo de casa, porcion de ricos muebles y otras menudencias.

1 par mesas de consol, 2 id. id. de un pié, 1 id. de 2 tapas, 1 armario, 1 cómoda, 1 id. con escritorio, 1 id. de pino, 1 marco de estufa, 1 corona de cuja, 1 piano, 1 marquesa de cedro, 1 id. norte-americana, 2 cujas, 2 docenas sillas de esterilla, 1½ docena id. del pais, 1 costurero, 1 tocador, 2 lavatorios, 1 apero completo, 1 guitarra española, 1 cuna, 1 banco de carpintero, 2 mesas de caoba, 2 marcos id, 1 escritorio de

Reconquista núm. 14.
De cueros vacunos.

El Lunes 29 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien corresponde los siguientes.

Como 300 cueros vaccnos con alguna avería.

Nota—Dichos cueros existen en la Barraca del Sr. Borches, donde podrán ocurrir con anticipacion al dia del remate, las personas que se interesen en su compra.

SE OFRECE

UN hombre de regular edad para dependiente de cualquier casa de negocio; tiene quien dé informe de su conducta y garantias necesarias para el efecto: ocurran á la calle de la Paz núm. 156.

Aviso importante.

Se ha recibido y se venden en la Botica Alemana á los mas cómodos précios por mayor y menor, los artículos siguientes: esquisita agua de berlin, polvos de flores para saumar, verdadero aceite de macasar, sanguijuelas grandes y negras, polvos finísimos para los dientes y sepillos id. para id. y para el pelo &. Calle de la Catedral núm. 148.

s1. ° –1mc.

AVISO.

DA. Dolores Luaces, viuda del Teniente de Navio D. Antonio Osorio, puede ocurrir à la calle de Cangallo núm. 104 á recoger una carta que le interesa.

s3 3tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Libros

ULTIMAMENTE recibidos en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Norvins historia de Napoleon 4 t; Peveril del Pico 5 t; Conde de Tolosa 3 t; Waverley 4 t; Clara Harlowe 16 t; El soldado bisoño 4 t; El Condestable de Chester 3 t; Obras de Buffon 18 t; Compendio de la historia Griega; 2 t; Revoluciones Romanas 3 t; Los puritanos 4 t; El oficial aventurero 2 t; Sitio de la Rochela 2 t; Los Incas 2 t; Memorias del mariscal Suchet 4 t; La gitana 2 t; Amalia Mansfield 6 t; Historia de las Cruzadas 2 t; El Espía 4 t; Albertino Guiovani 4 t; Los votos temerarios 3 t; El asesinato 3 t; Cárlos Grandisou 4 t; Los plantadores 4 t; Olimpia 4 t; Rob Roy 4 t; Las cárceles de Edimburgo 4 t, Palacio de Lambert 2 t, Pedro; El Castillo de Kenilworth 4 t; Delfina 6 t; La Leandra 9 t; El lentte 1 t; Diario de Santa Elena Napoleon en su destierro y sus últimos momentos 16 t; Saint Clair 3 t; El talisman 3 t; Doble reynado 2 t; Los tres Gil Blases 4 t; Don Quijote 4 t; Los Estuardos 3 t; Arturo é Isaura 2 t; La resignacion 2 t; Los cuatro Juanes 2 t; Alberto 4 t; Padre Goniot 2 t; Tom Jones 7 t; Bigotes 2 t; Dote de Paquita 2 t; El hombre original 2 t; Rodrigo y Paulina 3 t; Arturo 1 t, Vida de Talleyrand 1 t; La profesion frustrada 1t; El hombre de tres caras 1 t; La educanda en Londres 1t; Clotilde 1 t; César nonato 1 t; la emigrado Frances 1 t; La hija de Abenabo 1 t; Un retrato 1 t; La Emrana 1 t; Adelayda ó el misterio 1t.; Familia de Vieland 4 t; Cartas de Napoleon á Josefina 3 t; Oscar y Amanda 3 t; Matilde 6 t; El Conde de Douglas 1 t; La venida del Mesías 4 t; Los penitentes negros 7 t; coleccion de comedias españolas 1t; Matilde y Leonor 3t; el cementerio de la Magdalena 4t; aventuras del último abencerraje 1t; Eveliua 1t; Quiatin Duward 4t; el anticuario 4t; Ivanhae 4t.

Chacra en venta.

SE halla una al Norte de San Isidro, como á tres cuadras de la plaza. Consta de 400 varas frente sobre el camino que guia á San Fernando, 200 desde el mismo camino hasta la baarranca, mas sus potreros; y tiene legua de fondo.— [illegible] ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 5. s16—8

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE vende la casa calle de San Lorenzo No. 24, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Manuela de los Santos Ramirez de Fanecas: el que se interese por ella ocurra al encargado de la venta D. Bonifacio Truanes y Rajoy à la calle Tacuarí No. 121. ó á la Oficina de la Curia Eclesiástica.

s16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN el Puerto de San Isidro se encuentran un Lanchon y un Bote, que han sido hallados por Luis Balebueno, en el temporal últimamente pasado. Los que se crean con derechos á dichas embarcaciones ocurriran à reclamarlas ante el infrascripto, que justificando su propiedad les será ordenado su entrega. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1845.

Ximeno.

Cebollas y ajos.

EN la calle de Maypú nóm. 45, hay una partida muy superior, recien llegado de Lisboa.

s16 tfs.

A los Troperos.

Se necesitan 5 carretas para mandar á Chibilcoy; el que las tenga y y quiera fletarlas ocurra á la calle del Perú núm. 190, que se le pagarà un buen flete. s16—3p

Veneno para los Ratones.

DE una clase superior, sin arsenico, y sin daño para otros animales, á 8 pesos el tarrito, se vende solamente calle de Cangallo No. 86. s16—2p

---

Al comercio.

Los que subscriben esperan de sus acreedores se dignen pasar por su casa de comercio, el Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, para ser instruidos del estado de sus negocios, y acordar lo que crean mas conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1845.

s16—8c *Francisco Balbin y Ca.*

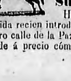

SABLES
DE
Caballeria
DE TROPA
MUY
Superiores.

Hay una corta partida recien introducida en el Registro calle de la Paz núm. 56, y se uende á precio cómodo. s1. °

¡Viva la Confederacion Argentina!

QUEMAZON

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

TRIANGULOS de felpa ricos forrados en seda y colchadas 100 pesos.
Pañuelos de taparse de raso y gró 45 y 50 pesos.
Gasillas para vestidos 48 pesos córte.
Córtos de chaleco de sedo 8 á 12 ps.
Medias de seda de patente superiores 16 pesos.
Pañuelos de merino bordados de realce 50 y 55 pesos.
Estambres de chaleco de gusto 7 pesos corte.
Chales de gró superiores 80 y 100 pesos.
Raso superior para vestidos floreados 8 y 9 pesos vara.
Pequin negro superior de Màlaga 13 y 15 pesos vara.
Pequines de colores, tornasol y lisos 8 y 10 pesos vara.
Pañuelos de gró y raso surtido general á 75, 80, 100, 130, 150 y 200 pesos.
Córtes de merino de colores franceses de último gusto.
Pañuelos de seda de manos 5 y 6 ps.
Corbatas de merino de colores de gusto 20 y 25 pesos.
Pañuelos de la India 13 y 15 pesos.
Gró de aguas negro superior á 18 pesos vara.
Corbatas negras de gró 15 pesos.
Vestidos para baile de mucho gusto.
Carrilleras de terciopelo 15 pesos.
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos.
Bretañas de hilo francesas 30 pesos pieza.
Trué de hilo superior 4 pesos vara.
Casimires dobles 4, 7, 10 y 12 pesos vara.
Medias negras finas 2 pesos.
Zarazas oscuras de buena calidad 8 pesos córte.
Cocos franceses anchos para vestidos 20 y 22 pesos córte.
Bombasí americano muy doble 19 reales.
Zarazas finas 9, 10, 12, y 15 pesos.
Gambronas finas 3½ pesos vara.
Paño azul fino 15 y 20 pesos.
Lienso tabla fino 10 reales.
Servilletas de hilo finas.
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 40 y
Calsoncillos de punto de algodon y camisetas 7 y 8 pesos.
Alfombras de jergon y tripe.
Ponchos Ingleses, 40 y 50 pesos.
Coco negro de forro 1 peso vara.
[illegible]
Puñuelos de raso de algodon 9 pesos.
Estopilla de hilo muy fina 35 pesos.
True de hilo puro 30 pesos pieza.
Triàngulos de gró forrados en seda 90 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pañuelos de raso de lana finos de rebozo 22 pesos.
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso.
Espumilla de lana de acuadros floreadas 35 y 40 pesos.
Medias rayadas de hombre 4 pesos.
Prunelas.
Bayeta de pellon superior 15 pesos.
Paños, superfinos de varios colores agua 50, 60 y 70 pesos.
Pana negra y punzò ancha fina.
Coleta rosada ancha 1 peso. y
Alemanisco de hilo ancho 7 8 pesos vara.
Chalies baston de seda 90 pesos.
Vestidos bordados de muselina de lana francesa 100 pesos.
Pañuelos de espumilla de colores 25 pesos.
Vestidos chicos bordados finos 12 pesos.
Pañuelos del cuello de señora.
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos.
Botincitos de lana 2 pesos.
Colchas moteadas de colores 6 pesos.
Merino frances rica calidad colores claros.
Pañuelos de manos lisos y bordados 7, 25, 30 y 35 pesos.
Corbatas de tornasoles 16 pesos.
Lona muy fina 3 pesos.
Pañuelos de merino bordados 15 ps.
Cuellos de hilo para hombre muy finos 3 pesos.
Lienzo doble ancho 22 reales.
Jergas Inglesas, franela de pura lana.
Paño de piloto superior.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corcées Igleses, hilo de ovillo surtido.
Irlandas de hilo superiores 80 pesos pieza.
Pañuelos del tibet de rebozo à 25 ps.
Pañuelos del tibet del cuello de gusto 8 y 10 pesos.
Tinta de escribir 6 pesos la docena, Carabanas finas.
Cocos de la Polka 20 pesos.
Pañuelos de raso de lana á bastones 15 pesos.
Paño fino azul 10 pesos vara.
Pañuelos cameliones colchados 100 pesos.
Muselina lisa 3½ pesos vara.
Listados de yerbas 15 pesos corte.
Gró de aguas de colores 8 ps. vara.
Corbatas de cachimir 10 pesos.
Camisetas de lana de colores 6½ ps.
Ponchos calamacos 8 pesos.
Calentadores para afeitarse 6 peso.

¡Viva la Confederacion Argentina!

La reunion de acreedores que debia tener lugar el dia de hoy no se ha verificado por haberse reunido un número corto de dichos Sres., y debiendo verificarse nuevamente el Miercoles 24 del presente á las once del dia. Se suplica encarecidamente á dicho Sres. tengan la bondad de concurrir á la expresada hora,

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1845.

Gervacio Castro.

A LOS SEÑORES MEDICOS, ENFERMOS Y

Sangradores.

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas, ó venereas que no quieran sugetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del método del Dr. Ch. Albert [a], que tiene gran vega por sus seguros efectos en Paris, dondo no solo es administrado por su autor, sino tambien por otros Doctores. Los Sres, Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Arménia purificado y dulcificado; y del vino de zarzaparilla, y deseen tenerlo sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmaceútico Antonio Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139 (quien tiene el depósito general en esta Ciudad), y donde podrán encontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con anuencia de los Médidos.

Allí tambien se encuentra el jarabe de tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa para la toz seca y convulsiva, y durante la tisis, y el papel de albespeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares, para la curacion de los causticos, pues sin inflamar, ni causar dolor, sostiene la supuracion del caustico, y es tan admirable su resultado y ventajas, que cuando la llaga purga menos que lo que se desea, basta la aplicacion de este papel, número 2 y 3 para alargar el tiempo que se quiera por el Médico, para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaje y sin igual para las constituciones irritables y para los niños especialmente. No teniendo mas que aplicar el papel del tamaño de la llaga, sin ungüento ni unto para curarlo y para que purgue.

[a] Autor de varias obras de medicina y farmácia, y la obrita sobre la enfermedad venérea para la que no de zarzaparrilla, Bolo de Arménia y vibierno Frances condecorado con una medalla, y recompensas nacionales; esta obrita existe en la casa depositaria á la vista de los Sres, Medicos. s5—tfs

---

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido recientemente y se venden en la Botica Alemana calle de la Catedral nùm. 148, los artículos siguientes; extracto ó agua de resedá riquisima de Berlin, polvos gruesos de flores del mas fino perfume para saumar, jabones de todas clases de la calidad mejor que hasta ahora ha venido, id. de almendra de la China y frances, aceite de macazar verdadero, polvos finisimos para los dientes, cepillitos finos para id., id. grandes para el pelo, tristeles de varias clases y de todo tamaño de peltre y chicos de cristal, bolos de Armenia del Dr. Albert con su correspondiente librito, bragueros, opodeldoc, esencia maravillosa, agua de colonia fina y una porcion de artículos medicinales y de otros usos que se espondràn en oportunidad. Tambien hay sanguijuelas negras grandes que se venderán por mayor y menor. s5—3tfc.

RETRATOS
DE
DAGUEROTIPO.

LAS pesonas que deseen hacer sacar sus retratos por el Sr. Bermet, harán bien de ocurrir sin demora, porque ha de seguir trabajando solamente unos pocos dias.

Sombreros.

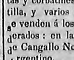

Recien se ha sacado un excelente surtido de felpa la mejor calidad y de la última moda, tambien un buen surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla, y varios otros artículos, que se venden á los precios los mas moderados: en la tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto el Teatro Argentino. s20 6*

Ama de leche.

SE ofrece una, primeriza, sana y robusta, recien parida á quien se le ha muerto el hijo. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Charcas No. 14.

s23—3p

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los mendocinos, un almacen con patio, pozo de balde y demas oficinas. En la casa grande No. 34 darán razon; allí mismo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay.

s16—fg

¡ Viva la Federacion !

Se vende.

UNA casita en la calle de Corrientes núm. 35: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

s15 6p.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza, en una casa decente y de poca familia, y situada á dos cuadras de la Plaza de la Victoria. Se podrá dar toda asistencia: el que se interese ocurra á la calle de la Piedad, casa de altos antes del núm. 128.

a12—3p

ULTIMO CATALOGO

DE

LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la [illegible] Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventuras de Telémaco 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Andral, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1. historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosóficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionario de la academia 8. ᵒ y última edicion 1t, el bravo 4t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 1t, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofía moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tiddo economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia política 2t, division de obispados 1t, diario de St. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, De aut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1, dias estivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, espectro de la montaña 4t, el nuevo Gulliver 1t. espejo de cristalfino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de fasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erco, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin titulo 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, floriliegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermanas Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ᵒ de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho [illegible] ros 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t. octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía politica 1t. Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de Lhomond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sismondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacèr 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, [illegible] des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustrè 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, très riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcaras 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manec tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la cazadora del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por e mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería

---

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que están convidadas las señoritas en una tertulia.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Conte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ᵒ de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gêneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡ La Colmena!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Librería Steadmann, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilara para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. Tenker.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N. ᵒ 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

Avis.

UN jeune allemand, qui a reçu une excellente éducation, dans les meilleurs colleges d'allemagne, désire donner des léçons, de langue allemande, française latine et grecque. Il professera aussi les mathématiques.—S'adresser rue 25 Mai No. 5 Hotel d'Issel.

ANZEIGE.

EIN durch höhere Schulen und Academien gebildeter Deutscher, welcher in der spanischen sprache noch nicht sehr bewandert ist, wünscht einstweilen Privat Unterricht in der Deutschen, Französischen, Lateinischen und Griechishen Sprache, so wie auch in der Mathematic zu ertheilen, das Nähere erfäehrt man bei Herrn Issel, calle 25 de Mayo No. 5.

s17 6p

RETRATOS

DE

DAGUERROTIPO

CON COLORES

SACADOS POR

Juan A. Bennet,

Artista recien llegado de

NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO

DE

NEUMAN Y BARRETI.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

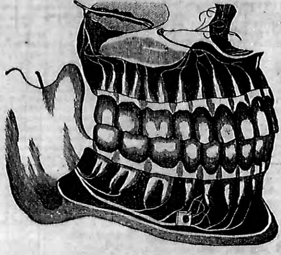

LA

DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó amalgamas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espiritu para el Dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balanzas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campana, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos; de nacar, corta-plumas muy bonitos. cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN--